



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL. 2002

RES. H. NO 879-02

VISTO:

El duelo provocado por el reciente fallecimiento del Prof. Guillermo Obiols, que enluta no sólo a familiares y amigos, sino a la comunidad de docentes de Humanidades y educadores en general; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Guillermo Obiols estuvo ligado a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta desde 1988, que nos ha visitado permanentemente habiendo dictado cursos, participado en Congresos y Jornadas, actuado como Jurado, asesorado para la elaboración de planes de estudios, evaluado proyectos de investigación y otras actividades académicas;

Que se trata de un profesional que cuenta con una rica producción bibliográfica;

Que fue Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Plata y Presidente de la ANAFH, Asociación de Facultades de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

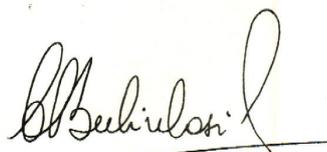
ARTICULO 1º.- ADHERIR al duelo provocado por el fallecimiento del Profesor GILLERMO OBIOLS, quien fuera un destacado humanista relacionado estrechamente con nuestra Facultad.

ARTICULO 2º.- HACER LLEGAR a sus familiares nuestras expresiones de condolencia por tan irreparable pérdida, en nombre de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y remitir copia de la presente a la Sra. Esposa del Prof. Obiols, Secretaria Académica de la Universidad y Escuela de Filosofía.




Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa